

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
IV CURSO DE POSGRADO "AMBIENTE, ECONOMÍA Y SOCIEDAD"

© 2002 – Programa "Ambiente, Economía y Sociedad"
www.retina.ar/ambiente

Importante: El contenido completo de este curso es de dominio público bajo licencia Creative Commons By-Nc-Sa. Se permite su uso, distribución y reproducción bajo la condición de mantener la fuente (se debe citar al Programa "Ambiente, Economía y Sociedad", la dirección del sitio web y a los docentes). Para mayor información, visitar:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/>

CLASE 10
A CARGO DEL PROF. CARLOS BARRERA

Horacio Fazio: - Les recuerdo la dirección de la página: www.retina.ar/ambiente.

Preguntas para el Prof. Barrera: Los índices ambientales utilizados para medir los niveles de polución, de contaminación, ¿son respetados en Argentina? El Estado ¿tiene condiciones de monitorear estos números? Los instrumentos que el Estado utiliza para hacer este monitoreo –si es que existe- ¿son actualizados o compatibles con la realidad del país y del mundo? Los países de América Latina ¿poseen herramientas de control ambiental semejantes a las utilizadas en Europa para la importación de productos? (esta ya es una pregunta más específica). Este es el comentario.

Carlos Barrera: - Respecto a la primera, se refiere a los índices de contaminación que se miden atmosféricos. Aunque se midan (ya ni se miden) no hay ningún tipo de política. Las tasas por contaminación a empresas no existen. Existen los instrumentos pero no hay aplicación de instrumentos. Nosotros lo vamos a ver, vamos a discutirlo. Es importante por qué no se utilizan. No están ni en carpeta. En Caracas por ejemplo, sí se miden. Hay un índice de partes por millón en el aire en tales lugares y tales lugares, de monóxido de carbono y nada más. Acá también, pero que haya políticas en ese sentido de monitoreo, no; es simplemente decir "qué barbaridad". Esto es muy generalizado en toda América Latina.

Horacio: - Correcto. En particular, la tercera pregunta suena interesante por el tema de comercio internacional y ambiente, respecto a las importaciones.

Carlos: - De eso no hablé pero lo vamos a hablar en la próxima clase. Existe la posibilidad también (de control) porque los acuerdos internacionales autorizan cierto tipo de políticas. Eso lo vamos a discutir el miércoles que viene: Qué tipo de políticas ambientales no se consideran y cuáles sí.

Antes que nada, quiero volcarme sobre la sobreposición del planteo de diagnóstico puramente empírico, de diagnóstico aislado con normas que aparecen sin saber por qué o con emotividades, con pareceres que a veces parecen lógicos pero no lo son tanto. Les voy a proponer echar un vistazo a un tipo de metodología de análisis que a mí me parece fundamental, sobre un caso concreto. Primero, vamos a hacer un análisis más teórico, pero después un caso concreto que va a ser del Chaco, en el noroeste argentino, con la historia ambiental.

Es decir: la propuesta sería ¿cómo es posible y por qué es útil hacer un diagnóstico ambiental histórico? Pero no cualquier diagnóstico ambiental. El diagnóstico no significa una simple

descripción de hechos; no es una crónica. El diagnóstico científico significaría detectar primero los distintos actores tipo (vamos a ver qué es esto) que actúan en esta región. Ver y detectar cuáles son los actores que condicionan su comportamiento. Un actor tipo no actúa contaminando porque es malo o bueno (esto no es maniqueo); actúa de determinada manera porque hay factores condicionantes que lo llevan a actuar de esa manera. Mal podríamos actuar sobre un sistema si no sabemos cómo los actores actúan y por qué actúan así. Es decir, para conocer las causas últimas, sin establecer juicio de valor a priori sobre la bondad o maldad de algún actor; todos actúan porque tienen ciertos factores condicionantes.

Es bastante compleja la cosa porque no hay una relación biunívoca entre el factor y el actor. No siempre ese factor que determina (vamos a verlo ahora) hace que un actor determinado provoque tal tipo de comportamiento y tal tipo de contaminación y degrade de tal forma a la tierra. No siempre. Puede ocurrir en otras condiciones, que ese mismo factor determinante, para otros actores distintos (y vamos a ver por qué son distintos los actores; no con nombre y apellido sino por características socioeconómicas) va a hacer que actúen de manera totalmente distinta a cómo actuaron otros. Tampoco hay una relación permanente entre un factor determinante y un actor. Depende de otro conjunto de factores; hay interacción entre factores. Yo les voy a dar un ejemplo y después lo vamos a ver en detalle. Un ganadero de subsistencia, común en América Latina, que no es trabajador asalariado, hace trabajo familiar, ¿qué caso puede hacerle a una variación en la tasa de interés? No es ningún factor determinante para él la tasa de interés que puede fijar o no el Banco Central. Si él vive en condiciones de subsistencia y su trabajo familiar es en el medio del monte, y sus relaciones con el mercado son esporádicas... Lo que trato de decir es que la tasa de interés actúa de tal manera sobre ese actor que no tiene ningún sentido. Por lo tanto, si no empezamos a ver cuáles son los factores determinantes y cuáles son los actores, podemos decir cualquier cosa. Si generalizamos al estilo tradicional “la demanda, la oferta, el mercado”, así globalmente, no entendemos nada de lo que pasa.

Lo que yo propongo, es una perspectiva tal como para que seamos capaces de ver cómo actúan los actores, en función de qué tipo de factores y cómo cambian sus acciones, cuál es su comportamiento; cómo varían esos factores determinantes o cuando son sustituidos por otros.

Una empresa (la que vamos a ver: La Forestal) explotó los bosques de quebracho en el norte de Argentina, desde el año 1928 hasta el año '50.

Para una empresa, que es extractiva, que sí se guía por la tasa de interés porque tiene capitales movilizados aplicados en distintos lugares del mundo y antes de que se hablara de la globalización, sí tiene sentido comparar la tasa de interés con la tasa de regeneración de recursos de capital. Porque si la tasa de regeneración de recursos es a muy largo plazo, no le va a convenir movilizar un capital para replantar y esperar tanto tiempo si la tasa de interés supera esta colocación. Entonces, esa tasa de interés es un factor evidente para un actor pero no para el otro. Y la relación entre la tasa de regeneración de un recurso renovable y la tasa de interés tiene sentido y ahí se relacionan, porque, si esa relación fuese distinta, si la tasa de interés fuese mucho más baja que la tasa de regeneración del recurso, probablemente invertiría en regenerar el recurso; no siempre va a arrasar con el recurso natural.

La propuesta para evitar este tipo de discusión, es decir que hay que caracterizar correctamente a los actores, hay que descubrir cuáles son las interrelaciones entre los actores. Los actores tienen relaciones entre sí; relaciones económicas, sociales y tienen relaciones con actores que están fuera del sistema en el análisis; son externos. En este caso, la industria textil en el centro y en la periferia. Argentina es un país periférico pero tiene un centro y un periferia; el Chaco sería la periferia de la periferia y tiene relaciones con la industria textil a través de la desmontadora;

tiene relación con el comercio exterior a través de la compra – venta de tanino por parte de La Forestal, etc., etc.

Esto es lo que hay que descubrir, esto es lo que hay que entender para decir que estoy haciendo un real diagnóstico, porque si hago una simple relación del hecho, no sé cuáles son las causas y las relaciones causales que hay en el sistema y mal puedo actuar y aplicar políticas sobre un sistema que no conozco. Creo que la actividad práctica de este enfoque es que facilita esta comprensión de las interrelaciones causales que existen en todo sistema, incluido el ser humano. En todo sistema social, económico y ecológico. Y permite estructurar una base coherente para una política ambiental. Para eso sirve el análisis histórico. En general, muchos análisis históricos son una cosa simplemente descriptiva. Una cosa es decir “La Forestal terminó con el bosque de quebracho” y otra cosa es entender las causas por las que se fue, por las que empezó, cuáles fueron los factores determinantes para su comportamiento, qué relación hubo después entre esta gran producción extractiva que era La Forestal al lado de los ganaderos que vinieron después al bosque y terminaron de dilapidar lo que quedaba.

Es decir: este análisis histórico no puede consistir –y en esto insisto- solamente en una definición del hecho. El método es un método que implica una visión de la sociedad que no es “el Chaco”, “la Argentina”, “Estados Unidos”. Es una visión de la sociedad que es fruto de tipologías sociales. Yo diría que es un análisis que se vuelca más en la perspectiva de la metodología de lo clásico del mercado y de Marx. Después vamos a ver, en la aplicación de elementos e instrumentos de política económica que vamos a usar la teoría neoclásica. Porque la teoría neoclásica con su concepción, es la que va a dar instrumentos racionales para utilizarlos en la política ambiental.

Si conozco bien el diagnóstico y sé cómo se manejan los instrumentos, voy a ser capaz de hacer o llevar adelante una política ambiental. Ese es el objeto.

Una simple tipología o clasificación sirve para dar un cierto orden; no significa que es más o menos importante determinado factor. Estos son en general los factores que condicionan los comportamientos de los actores (después veremos cuáles son y cómo se determinan). Por ejemplo: Factores condicionantes originados en las relaciones de producción de los actores y de la misma formación social. Aclaración: formación social. Yo no digo “modos de producción”, digo “formación social” ¿Por qué es una formación social? En general, se habla del modo de producción capitalista. Se hablaba del modo de producción socialista, del modo de producción cooperativo, del modo de producción feudal, etc. Cuando digo “formación social” quiero decir que es una formación que tiene distintos tipos de actores que se comportan no todos de la misma manera como si fuera un modo o uso capitalista. En el ejemplo que dí, La Forestal se comporta en esta historia, como una unidad capitalista. El ganadero de subsistencia, no. El ganadero de subsistencia no es de ninguna manera un actor de un modo de producción capitalista; coexiste en América Latina, este es el caso. Coexiste con modos de producción distintos y por eso es una formación social. Acá hay capitalistas, hay monopolistas, hay competencia perfecta; hay sectores de monoproducción, sectores absolutamente de subsistencia; sectores de subsistencia mercantil que tienen que vender en una parte del mercado, etc., etc. Hay distintos tipos de actores económicos que no son todos capitalistas. Cuando uno analiza la demanda, la oferta, cree que todos funcionan como si fueran actores dentro del sistema capitalista y no lo son, por eso es formación social.

La tasa de beneficio: sería un criterio básico de cualquier actor de un sistema capitalista. Lo que busca es maximizar la tasa de beneficio. No es un factor determinante para otro tipo de actores que no tienen la menor idea de qué es la tasa de beneficio, ni saben calcularla, ni tiene sentido la tasa de beneficio. Un actor de subsistencia (vamos a verlo después), lo que hace cuando reduce

sus ingresos porque se le cae el precio de lo poco que vende en el mercado, es aumentar su propia explotación: trabaja más porque se guía por la masa de ingresos que recibe, no por la tasa de beneficio. Si recibe una masa de ingresos, cuando ve que cae, aumenta su autoexplotación o se semiproletariza. Esa es la historia de América Latina: en toda América Latina existen sectores que se semiproletarizan o se proletarizan al final o terminan en los cordones de las grandes ciudades.

La masa de ingreso, sí es un factor respecto del cual estaríamos hablando de este tipo de actores, no del otro; no de una gran plantación agrícola por ejemplo.

La renta de la tierra: son las posibilidades que tienen los propietarios de tierra, de apropiarse de una renta o no. Este también es un factor que es importante analizar en el caso de algunos actores que son generalmente los propietarios.

Producción de valores de uso y valores de cambio significa que un productor, un actor productor, puede estar produciendo una cierta mercancía que está obligado a cambiar en un mercado porque no tiene otra alternativa para poder subsistir. Es decir: si el productor de subsistencia produce algún ganado y tiene un huerto, autoconsume. Pero si produce algodón, no puede autoconsumir; tiene que realizar esa producción en el mercado y después, cuando se monetiza un poco, puede comprar otro producto. Hay una relación vía mercado que es por la que tiene que pasar. Está produciendo a través de un valor de cambio que tiene que incluir en el mercado.

Pp.: - Me queda una duda: autoconsume, pero de alguna manera ¿no debe monetizarse también para consumir servicios u otro tipo de elementos?

Doc.: - Depende de la región que se esté analizando. En general, en muchos sectores de América Latina no tienen ningún servicio. Cero. Sí: siempre monetizan algo pero a veces monetizan no vendiendo su producción sino porque hay trueque y además hay semiproletarización, van y trabajan en la cosecha de tal cosa durante tanto tiempo y vuelven. Vamos a ver después la diferencia en un caso; no se puede generalizar, cada caso va a ser particular, hay que verlo. Para eso sirve el análisis histórico, para detectar ese tipo de respuesta.

El uso de trabajo familiar o trabajo asalariado también es fundamental. Es decir: una empresa que usa todo trabajo asalariado es una empresa capitalista realmente, es muy distinta y reacciona de forma muy distinta a ciertas variaciones de la demanda por ejemplo, que una empresa que tiene trabajo puramente familiar. Algunas empresas tienen trabajo familiar y parcialmente o esporádicamente o temporalmente, asalariado: usan asalariados para trabajar en la cosecha o limpieza de la tierra.

La forma de obtención es fundamental: una cosa es ser un ocupante de una tierra fiscal, otra cosa es ser un arrendatario que alquila tierra, otra cosa es ser un propietario.

El tamaño y distribución espacial de las explotaciones, es decir, el tamaño en el sentido de tamaño económico. No se puede pedir en superficies porque depende del tipo de tierra de que estamos hablando. El tamaño económico pueden ser 10.000 hectáreas en la Patagonia y 350 en la pampa húmeda. Eso es algo que hay que conocer. Y, por supuesto, la distribución espacial.

Pp.: - Los pueden echar de la tierra...

Pp.: - Claro y a lo mejor en la familia no se sabe qué es del padre, de los hijos; son los puesteros de la zona.

Doc.: - Por eso esta idea de detectar los actores, porque es muy difícil hablar de la región en su conjunto; es una entelequia decir la “región patagónica”. Hay que ver bien cuáles son los actores. Esto es un poco la propuesta que hago para esta discusión que tenían ustedes.

La distribución del ingreso de la región o del sistema en conjunto. Puede ser una región importante deprimida que es muy distinto a estar actuando en una región con una demanda creciente importante.

Las formas en que actúa cada actor: es distinto un actor como el ganadero de subsistencia que tiene que transportar, arrear ganado largo tiempo, llega exhausto, sin peso, sin capacidad de negociación a un mercado donde realmente los pesos que le ofrecen son muy bajos y no puede decir que no para volverse en relación a un mercado donde hay ferias, está organizado y demás. Esto hace a qué capacidad tiene cada actor para transferir los costos. Hay actores que tienen la capacidad de impactar y transferírselo al resto de la sociedad. Y hay otros actores que impactan pero ellos mismos están pagando las consecuencias. Es el caso del mismo actor que degrada la tierra donde el propio ganado tiene que alimentarse.

La dinámica de la demanda es fundamental porque esto es; un actor va a reaccionar de una manera u otra dependiendo de cómo actúa la demanda a la que se enfrenta. Una cosa es una demanda importante y creciente y otra cosa es una demanda estancada y decreciente. La acción, el comportamiento de ese actor, dependiendo del tipo de actor, va a ser muy distinto uno de otro, con respecto al uso de recursos naturales.

Proletarización – semiproletarización: esto es fundamental, porque los famosos casos de campesinos que tienen una muy pequeña parcela pero que tienen que usar parte de su tiempo trabajando como asalariados en otras tierras para poder compensar sus ingresos. Están en una semiproletarización. El campesino no es un proletario, pero se transforma usando parte de su tiempo como proletario de las empresas capitalistas.

La graduación del excedente: esto hace un poco a todo lo que dije antes, a la capacidad que tiene un actor para vender en un mercado, realizar su producción, comprar insumos y no perder en estas transacciones gran parte de los beneficios que pudiera haber obtenido. Esto sucede muy a menudo: su excedente lo está transfiriendo o al intermediario o a la demanda también externa.

El grado de politización es también un factor que hay que tener en cuenta. Cuando hagan un análisis histórico hay que verlo. Hay sectores o actores agrícolas cuyo grado de politización es bajísimo, se diría casi nulo en algunos casos. Y si tiene alguna capacidad o no para actuar en cooperativas, para obtener algunos créditos de los bancos, etc. Este es un factor que hay que tener en cuenta también.

Y los impuestos y contribuciones, por supuesto. La relación con el Estado a través de los impuestos.

La inversión pública también es fundamental. Una cosa es un actor actuando en un medio agrícola con una infraestructura de caminos, electricidad importante y otra cosa es en el medio del pinar en el Chaco.

Por último, otro de los factores obligados en las relaciones de producción de la misma formación social, son también prohibiciones, normas, estándares que se pueden aplicar eventualmente en las producciones: si puede contener esto, si se pueden producir estas cosas. La gran discusión que se tiene ahora sobre lo que ya está en mesas.

Pero también existen una serie de factores (como ven, hay bastantes factores a analizar) originados por las articulaciones de estas formaciones sociales con otras formaciones sociales. La demanda externa, las situaciones extranjeras que pueden existir eventualmente. Es distinto una inversora extranjera en un medio donde hay empresas capitalistas que si al lado hay sectores de subsistencia. El efecto que puede tener la inversión extranjera sobre el comportamiento de los sectores de subsistencia puede ser nula o negativa.

Los créditos: lo mismo.

La dinámica y composición de las importaciones también puede afectar a las posibilidades de producción agrícola de una región.

Los acuerdos interregionales que existan en algunos casos.

Y las formas de los mercados internacionales. No todos los mercados internacionales son un dechado de virtudes de competencia perfecta.

Después están todos los factores condicionantes originados en el mismo ambiente físico. Es decir, ahí en general se trata de las características de las ciudades y de las localizaciones de los recursos existentes. Hay una interdependencia. También la naturaleza reacciona frente a una cierta acción de estos actores; la naturaleza da respuestas y también se interrelacionan los actores (vamos a ver algunos) que hacen que se degrade de esta manera o al revés, se unifique la tierra y sea positivo el accionar de estos actores.

Por último: cambios originados en cambio tecnológico, son todos muy obvios. La posibilidad o no de realizar innovaciones, de ampliación, que aumente la posibilidad de trabajo, que utilice con mayor eficiencia los recursos físicos que están utilizando. Hay tecnologías de producción, de reciclaje. Tecnologías descontaminantes en este caso se pueden aplicar; y tecnologías de consulta.

Estos factores en realidad, no es que aparecieron porque sí, sino que van apareciendo cuando uno empieza a estudiar con esta perspectiva la historia de una región. En este caso, les voy a contar rápidamente lo del Chaco.

El primer actor tipo que detectamos dentro de la producción forestal, fue el que denominamos “gran producción capitalista agropecuaria extractiva”. Extractiva, ven obviamente por qué: no mitigaba absolutamente nada, sino que extraía la madera del bosque. Que está realizando una producción forestal en un país periférico, impulsada por un factor dinamizante que es la demanda externa. La existencia de una fuerte demanda internacional hace que se instale en la zona chaqueña, una gran empresa extractiva agrícola forestal. ¿En qué contexto se instala? Se instala en un contexto de valor muy reducido de la fuerza de trabajo. Se podía contratar por muy poco dinero, es decir: oferta abundante por parte de indígenas y de inmigrantes de zonas vecinas.

La tierra –en ese caso los bosques- era obtenida por concesiones o por compras de tierras fiscales a precios muy reducidos. Por lo tanto, la ecuación económica de una empresa frente al factor barato del trabajo y la tierra, dice: usará más intensivamente los factores relativamente más baratos. El capital era la idea de los mercados. Por lo tanto, ideas de recapitalización, de reforestación, etc., no existieron, sino simplemente, una depredación directa al bosque porque hacían esa ecuación: los excedentes que obtenían después de realizar su producción al mercado externo, no tenía sentido económico para esta empresa (y no abro ningún juicio de valor) invertir en replantar quebracho que tarda 40 años en crecer, mientras que la tasa de interés en el mercado le daba una rentabilidad mucho más alta y por lo tanto, la ecuación capitalista dice que la

inversión se va a orientar hacia donde esté la tasa de beneficio más alta. Por lo tanto, no había ninguna posibilidad, por más que le dijéramos y le rogáramos, que invirtiera de nuevo en esto.

Por lo tanto, es un comportamiento de transitoriedad: encontró, está de paso, arrasa y ahí está. Lo hago reducido para que no se nos haga muy largo, pero esto se manifiesta desde todo punto de vista: desde la ecología hay una explotación indiscriminada produciendo la destrucción del capital natural. Porque el capital natural por estas razones es tratado como un recurso minero y no renovable. Por lo tanto, el manejo del bosque no respeta el manejo racional del mismo (se cortaba todo), tampoco el turno de corte contemplando la generación... absolutamente.

También se puede observar que la demanda externa, actuando como actor dinamizante (porque si deja de existir la demanda externa no habría habido ningún factor que hubiera llevado a explotar ese bosque) provocó un comportamiento distinto. Acá voy al ejemplo de que el mismo factor condicionante puede provocar comportamientos distintos en distintos actores.

Respecto al manejo de uso del recurso, según sea una etapa de expansión de la demanda o una etapa de recesión (la demanda empieza a caer). La demanda creciente de la actividad extractiva, provoca entonces una rápida extinción del recurso. Pero, cuando la demanda se estanca y decrece rápidamente, la alternativa no es una producción menor; es desaparecer del lugar. Se va directamente, ya no es rentable producir nada. Es decir: cuando degradó, degradó, pero en ese momento, deja de actuar. Por lo menos en ese sector.

Ya les conté la relación de tasa de interés y tasa de regeneración de recursos. Este actor tiene una alta capacidad social y política para transferir el impacto ambiental a toda la sociedad y a las generaciones futuras.

¿Cómo descubrimos las cuestiones para caracterizar los actores tipo? Primero tenemos que buscar qué factores importantes marcan la característica y el comportamiento de los actores económicos. En esto coincidimos con los autores que ya habían realizado el trabajo. El primer factor es el uso o no de trabajo asalariado. Esto es muy importante para determinar a un actor tipo; este es un elemento que se ve en todos los actores: si tienen trabajo asalariado; si es totalmente asalariado; si en parte es familiar y en parte asalariado; si solamente usa trabajo asalariado esporádica o temporalmente; si usa solamente trabajo familiar. Esto es muy importante. Pero otra cosa importante es la propiedad: respecto de la tierra, si es propietario, arrendatario u ocupante y el tamaño de la concesión. También las posibilidades de infraestructura a que pueda acceder o no este actor. El otro tópico es el denominado producción capitalista. No extractiva capitalista. Queda la ganadería como empresa capitalista, es decir, con trabajo asalariado, que utiliza la tierra ya explotada por la forestal. Llega la ganadería con empresas que demandan trabajo asalariado y que, a pesar de tener grandes extensiones, siguen un mercado bastante reducido que es el regional. No es la empresa capitalista de la pampa húmeda; es una empresa capitalista que vende en el mercado regional; no puede competir, dada la calidad de la carne y la productividad de su tierra, con el centro de esta periferia que es Argentina (la pampa húmeda). Por lo tanto, son empresas que gozan de tasas de beneficio más bajas que las de la pampa húmeda. Es muy difícil pensar entonces que se haga el juego de lo que se estudia en la economía capitalista: que las inversiones se van desplazando desde los sectores de baja rentabilidad hacia los de alta rentabilidad para ir igualándose. Aquí sería imposible que se desplazaran desde pampa húmeda hacia sectores de más baja rentabilidad; al contrario.

Pero, a diferencia del capital extractivo, en el caso de La Forestal, estas empresas tienen en cuenta su capital en vacunos, porque el capital vacuno es el único recurso renovable y depende de la tierra en la que se alimenta. Por lo tanto, no hay una mentalidad, un comportamiento de degradación sin ninguna importancia para ellos, de la tierra. Pero, la concepción de estas

empresas es de períodos mucho más largos que La Forestal. La Forestal trabajaba con un horizonte temporal muy corto; prácticamente sin horizonte temporal: “arraso hasta que la demanda externa sea favorable y después, paro y me voy”. Estas empresas tienen una visión a más largo plazo de su rentabilidad y por lo tanto, intentan mantener un poco mejor las tierras, pero no lo consiguen. Primero, porque tienen un bajo poder de acumulación; es decir, tienen una tasa de beneficio relativamente baja con respecto a la tasa de beneficio capitalista. Y ¿para qué utilizan ese pequeño poder de acumulación que tienen? No para hacer mejoras en la tierra; no les conviene; no les da la ecuación. Lo usan para cambiar, para hacer más extensiva la explotación. Es decir, van cambiando, van comprando nuevas tierras y van ampliando su extensión; no aumentan la intensidad de uso sino que aumentan la extensión de tierras de las que son propietarios. ¿Por qué no desarrollan la productividad de las propias tierras que tienen? Porque el mercado con que se encuentran es relativamente exiguo; no hay un factor dinamizante ni una demanda super crecida como tiene la pampa húmeda cuya demanda externa actúa sí para que se aumente la productividad de la tierra. Estos aumentan la extensión.

Por lo tanto, el efecto sobre el ambiente, en realidad, termina siendo más o menos complementario reforzador del efecto que había causado La Forestal, porque el ganado disminuye todas las especies herbáceas y se crean -por pisoteo de los animales- áreas de suelo desnudo que intensifica los procesos erosivos. Ese comportamiento genera este tipo de degradación del suelo. La persistencia de esta ganadería impide entonces la repoblación natural del bosque, porque todos los renovables de los árboles se los comen los animales, entonces no hay forma de que se recree naturalmente. Termina la historia de algunas regiones como por ejemplo, el pinar (espinosas muy impresionantes que cubren grandes extensiones).

En cambio, aparece otro actor distinto de este ganadero, que se llama “ganadero de subsistencia”. Ese es un ganadero que no utiliza trabajo asalariado; utiliza trabajo familiar: es él y su familia. No es propietario, utiliza tierras fiscales, es ocupante. Produce también vegetales; puede hacer algo de autoconsumo en carne y vegetales y la pequeña producción ganadera que tiene, está destinada al mercado local. Este actor ¿cómo se comporta con respecto al tema? Depende, porque tiene trabajo familiar, utiliza tierras de muy baja productividad y hace recolección de ganado, es lo que se llama el tipo recolector. Tiene ganado por ahí y cuando necesita, sale a buscarlo y a arrearlo y lo lleva a vender o mata algún animal para consumo. Lo que se genera es sobrepastoreo. Se cumple la ley famosa de que “si la tierra es de propiedad común, todos hacen pastorear a sus animales, y terminan degradando la tierra con lo que disminuye la productividad para todos”. Entonces, hay sobrepastoreo, disminución de todas las áreas gramíneas, invasión de arbustos que no son palatables y como hay labilidad de los ecosistemas, la degradación es muy rápida.

Toda esta historia de los ganaderos, después se empieza a entrelazar con la aparición de actores que son los algodoneros. No les voy a contar toda la historia del Chaco y las etapas, pero la idea es: el algodón empieza a ser un producto de la agricultura demandado por la industria textil que está en el centro de esta periferia pero existe una interfase entre el productor de algodón y la industria textil, que se llama la desmontadora. Entonces, los productores algodoneros que se siguen conformando son distintos también: hay productores algodoneros de tipo capitalista, que son mercantiles, que venden la producción en el mercado y hay productores algodoneros que son también de subsistencia. Hay productores que venden a la desmontadora y los pequeños productores también, pero no hay forma de que el precio a que puedan acceder les sirva como para poder acumular un poco y mejorar su productividad. Entonces, cuando hay apoyo gubernamental, pueden conformarse cooperativas. Aparecen en cierta época de esta historia ambiental del Chaco, las cooperativas que permiten a los pequeños productores algodoneros recuperar parte del excedente.

Fíjense que en el Chaco no había, nunca apareció un actor tipo que sería el de la plantación agrícola. La famosa plantación de gran cantidad de tierras privadas con gran cantidad de mano de obra asalariada, altamente capitalizada. Esta estructura agraria, hace que el pequeño productor de algodón, también se empiece a comportar de forma distinta, dependiendo de la situación del mercado. Cuando el productor mercantil agrícola que produce algodón, la pequeña burguesía agraria del Chaco, se encuentra con que el mercado del algodón empieza a decaer, reacciona. Como obtuvo buenos precios en su momento y tuvo capacidad de acumulación, tiene capital como para cambiar parte de su producción por cierto tipo de cereales. Además, hace toda una práctica que aumenta y mantiene la humedad de la tierra; planta en el lugar en que hay que plantar; no se excede en cuanto a la época de cosecha y permite un aumento de la productividad de la tierra. En ese momento, el actor reacciona de tal manera que su manejo del recurso tierra es positivo y mejora la calidad de la misma. El pequeño, que ya no tiene más la cooperativa que vendía a la desmontadora, cuando decae la producción ¿qué hace? Lo único que le queda, es autoexplotarse a sí mismo. Es el caso típico del campesino de estudiado hace muchísimo tiempo y todos los que estudiaron economía agraria lo conocen bien. El comportamiento del campesino que usa trabajo familiar, que se guía no por la tasa de beneficio sino por la masa de ingresos que recibe, cuando los precios de un producto caen en el mercado y recibe menor cantidad de ingreso, para compensar eso se autoexplota: trabaja más, usa más intensivamente la tierra, se estira la cosecha mucho más tiempo porque no alcanza a cosechar en su momento, empieza más tarde a sembrar. Es decir: tiene un comportamiento que va en su propia contra porque disminuye la productividad y la calidad de la fibra de algodón que vende: la planta es de menor calidad y el algodón también. ¿Cuál es entonces la alternativa de un campesino que está degradando su propia base de producción porque la situación lo lleva a eso y cuya alternativa es vender su fuerza de trabajo parcialmente en las empresas capitalistas agropecuarias que contratan mano de obra? Se semiproletariza; es un caso muy típico de este territorio: parte de su ingreso lo obtiene de su propia pequeña finca y cada vez más se tiene que proletarizar.

Así entonces ¿cuáles son los límites que tiene un campesino de este tipo? Tiene un límite obviamente biológico: se puede autoexplotar hasta cierto límite; puede trabajar cierta cantidad de horas, puede comer muy poco. Pero también tiene un límite ecológico: la propia tierra no resiste su forma de manejo; no resiste esa manera de plantar, de retirar la cosecha entonces cuando va a plantar recibe heladas que no habría recibido si hubiera plantado antes y toda la calidad de su producción disminuye. La otra alternativa que le queda es vender su fuerza de trabajo emigrando, que es lo que ocurre: esto es, ir poblando los cinturones de los grandes centros urbanos. Ahora están desocupados pero en otra época de industrialización, tenían trabajo del sector industrial creciente. Estoy hablando del año 1946 ó del '50. Ahora es directamente otro excluido más.

No quiero entrar en más detalles, pero la idea que les quiero dar es: fíjense la diferencia que hay entre hacer un diagnóstico en donde tengamos clara noción de cuáles son los actores con los que nos vamos a topar, sobre los que tenemos que hacer política ambiental, a que me digan “la tierra está degradada en el Chaco, qué barbaridad” y me explican toda la degradación simplemente mediante una descripción empírica de la misma. Sirve poco porque ¿cómo actúo? ¿qué política concertada puede ser racional, eficaz si no conozco cómo funciona el ecosistema sobre el que quiero actuar? No solo social sino económicamente. Esto es lo que yo creo que es uno de los factores de mucha discusión a veces, porque no tenemos claro los aspectos de interrelación y de funcionamiento de un ecosistema en su conjunto, salvo describirlo, viendo la situación, el balance final. Podemos decir que está degradada la tierra, que hay sulfuro de tal cosa, que hay nitratos, que está salinizada, pero esto no es todo; esto es una muy pequeña parte. Esta propuesta que les doy, es porque me parece que la historia sirve para esto; no para un relato de crónica. Una idea de la formación social, de la interrelación entre los actores, me hacen que sea un poco más inteligente y no crea que porque voy a girar al banco de Resistencia, el ganadero de

subsistencia va a ver modificada su situación. No funciona de esa manera; hay que pensar en otro tipo de políticas adecuadas a estos hechos.

Horacio: - Creo que es conveniente dejar acá, pero te sugiero algo para la segunda parte. Es muy interesante la secuencia que hacés pero no quería dejar pasar que, cuando se llega a la etapa del algodónero, la proletarización o semiproletarización poblando los conurbanos de las grandes ciudades, en Europa o en EEUU se está en un momento en que dan subsidios –salvando distancias- a los productores precisamente para que no sigan ese camino.

Pp.: - Tuvimos una situación muy parecida en una zona de Cuyo. Entonces, cuando se dice que el algodónero medio se da cuenta y tiene poder para reinvertir y cambiar y girar a otros cultivos. En Cuyo pasó lo mismo, pero además hubo una política no sólo de la región sino nacional con créditos económicos que se llamaba de “reconversión agrícola”. O sea, hacía girar hacia otros cultivos. No sé si en el Chaco ocurrió una cosa así. Esto habla muy bien de que existía una política económica a largo plazo.

Pp.: - Entre esos actores no existía el Estado. Usted no detalló en ningún momento al Estado controlador como un actor más.

Doc.: - En el apoyo a la cooperativa.

Pp.: - Volviendo a lo que sucedió en Cuyo, en que se orientó hacia otro tipo de producción menor pero de mayor calidad y también hacia otros productos agrícolas como olivo, frutales... Mi pregunta es ¿no hubo una política de este tipo también en el Chaco?

Doc.: - No.

Pp.: - ¿No tiene que ver también con el tema de que el Chaco siempre fue visto como una zona vacía de la que uno se podía apropiarse, en relación con la expansión de la frontera? Como una zona sin historia y sin características de ocupación que hagan una historia rica.

Doc.: - Todo tiene que ver. En cuanto a la expansión agrícola, en general, estas son expansiones de ninguna manera planificadas ni pensadas. Se dan simplemente porque se genera un proceso de industrialización importante en Argentina y la industria textil es una de las más dinámicas del sistema. La demanda de algodón era muy importante y creciente. Por lo tanto, la velocidad para hacer frente a una demanda lleva a esto. Pero, una vez que se comienza a producir el algodón, no todos producen de la misma manera; no todos son iguales actores; son distintos. Los pequeños eran los que se encontraban con que la desmontadora les pagaba muy bajo, entonces intentaron una política que fue ayudada por el Estado y que era la de las cooperativas para enfrentar a un mercado a través de esta instancia.

Pero fíjense en un pequeño campesino ganadero que va a arrear su ganado en el monte y lo lleva arreando para vender en un mercado que es bastante informal, donde no hay ninguna de las características de un mercado capitalista: no le pagan nada. Entonces, ¿qué posibilidad tenía sin la intervención del Estado que reacciona y hace algo para que ese mercado funcione mejor? Algo en relación con el poder de ese ganadero de subsistencia, para que pudiera reinvertir y mejorar su comportamiento con respecto a la tierra, que ese era a lo mejor, el objetivo de la política ambiental. Y redistribuir ingresos, por supuesto: si no hay nada, termina degradando la tierra, etc. Estas son las cosas que vamos a ver ahora con otra perspectiva, pero que hacen a que el precio en el mercado funciona –de acuerdo a lo que dicen los libros- en algunos casos. Pero además, de acuerdo a lo que dicen los libros de teoría económica- el mercado funciona pero tiene fallas: genera cierto tipo de fracasos. El mercado no puede tener en cuenta, no es capaz, no

tiene la capacidad de tener en cuenta ciertos hechos y esto hace que el mercado fracase en algunos casos. Fracasa esencialmente en la distribución del ingreso (tema que no nos toca desarrollar acá) pero también fracasa en un problema ambiental, en el problema de la contaminación. Es lo que se llama externalidades y que quiero mostrarles ahora.

La idea es que quería pasar a cómo se hace un diagnóstico en un sector agropecuario y ver cómo se pueden derivar políticas ambientales y que instrumentos dice la teoría que existen; cuáles son las limitaciones de los instrumentos, para no caer en las concepciones doctrinarias muy comunes en estas instituciones mediáticas que existen en el país (y en todos los países) según las que nada se prueba, todos son juicios de valor uno tras otro y que algunas veces son contradictorios y carentes de fundamento. Voy a tratar de usar una teoría radicalmente opuesta a la que usé recién, que no es marxista sino es neoclásica. Sin embargo, bien vista en su real magnitud científica, sabiendo cuáles son las limitaciones que tiene, hasta dónde tiene poder explicativo (como toda teoría en ciencia tiene cierto poder explicativo y hay que saber hasta dónde explica y qué cosas no puede explicar, si no, hacemos una simple doctrina o nos transformamos en gurúes de algún tipo de religión y esto no es ciencia). Son dos cosas distintas. Quiero que quede bien en claro que toda teoría tiene un cierto poder explicativo; explica hasta ciertas cosas y hay cosas que no puede explicar. Hay cosas que no puede alcanzar.

La teoría de la competencia perfecta que nadie sabe bien de qué se trata pero de la que todos hablan, dice que el mercado es el gran sancionador. Hay que ver qué es la teoría de la competencia perfecta; cuándo puede sancionar el mercado, cuándo no puede; cuándo no se da cuenta el mercado y no puede tener en cuenta ciertos hechos. La economía ambiental, justamente, parte del fracaso del mercado: el mercado es incapaz de tener en cuenta externalidades, efectos externos. Esto es lo que hay que ver, porque esta discusión después, si no tenemos bien claras las bases teóricas, somos muy poco hábiles para discutir en el contexto internacional. Yo he visto y he asistido a reuniones internacionales donde nuestros delegados – salvo raras excepciones- no tienen capacidad de discusión, de debate. He escuchado a funcionarios (algunos están todavía en este gobierno) decirle cosas a un europeo pero sin ningún fundamento y entonces, por lo tanto, la respuesta que obtiene nos hace quedar muy mal. No hay capacidad entonces, para orientar un poco lo que son las normas internacionales. Eso es muy importante: no puedo dejar de lado esto (“es algo que se hace afuera”). No: nos atañe a todos; somos miembros de la OMC, tenemos que cumplir con la OMC y somos miembros de un montón de acuerdos.

Esto es parte de nuestra vida cotidiana, aunque parezca muy lejos, está siempre con nosotros. Vamos a ver cómo aparece en lo de las etiquetas ecológicas, en los problemas que pueden surgir. ¿Por qué? Por la concepción que tienen algunos países desarrollados sobre estos temas que son también discutibles, pero, para poder discutir hay que tener un argumento; no se puede decir – como he escuchado- “eso no es científico” respecto por ejemplo de la multifuncionalidad que quieren aplicar los europeos sobre el paisaje. Ellos lo hacen para defender un subsidio. Pero no se les puede decir que eso no es científico. ¿Qué respondió el europeo?: Es una decisión de la sociedad; la sociedad en su conjunto, políticamente, decide que la agricultura es parte del dibujo del paisaje y quiere defenderla: eso no se puede discutir si es una decisión de su propia sociedad. Lo que sí se puede discutir es quién paga los costos de esto. Son dos cosas distintas. Pero no se les puede decir: “lo que usted está haciendo es una porquería”. Sí puede decirse: “lo que usted está haciendo me hace pagar los costos a mí por esto, esto, esto y esto; por lo tanto, discutamos quien paga los costos”. Son dos discusiones totalmente distintas. Por suerte he escuchado a algunos funcionarios muy buenos que son capaces de discutir a este nivel.

Quiero dar elementos en el tiempo que nos queda, para que simplemente sepan que existen elementos como para afrontar este tipo de discusiones y que son muy importantes.

Para mí, es un problema político de fondo, más allá de que funcionen bien las instituciones. Normalmente, los que discuten estas cosas, son miembros del Poder Ejecutivo. Sin embargo, nuestros representantes, son los miembros del Poder Legislativo. Los representantes del pueblo son los legisladores: ellos deberían estar bien formados para discutir esto, por lo menos en conjunto con los especialistas. Pero, en general, son decisiones del Poder Ejecutivo y esto me parece que hace bastante a la discusión, a pesar de que hay comisiones ambientales en el Senado, pero nunca participan en esas discusiones internacionales.

Lo que quiero decirles ahora es que estamos en un discurso con todos ustedes, adaptándonos a que el mercado es el encargado de solucionar los problemas; el mercado parece un fetiche en realidad que decide qué cosas hacer bien y atribuye todo bien. Esto se fundamenta en realidad – sin entrar en detalles- en toda una teoría que dice que el mercado de competencia perfecta tiene que tener siempre estas características. Cuando esas características no se cumplen, ya no es un mercado de competencia perfecta. Por lo tanto, ya no va a funcionar asignando correctamente los factores y estableciendo el precio justo que requiere el mercado. Una de las causas fundamentales que estudiamos nosotros en Economía, era el monopolio, el oligopolio: eso no es un mercado de competencia perfecta. Entonces, cuando se habla de los mercados, se piensa en la teoría de competencia perfecta y el óptimo y se está pensando en gran cantidad de pequeños productores (lo ejemplifico) donde la acción de cada uno de ellos no puede nunca confiscar el precio del mercado. Son tan pequeños, son un gota en el mar, de tal manera que, si yo soy un productor en competencia perfecta y duplico mi producción, el precio del mercado ni se mueve. Pero, si yo soy un oligopólico o un monopolístico y bajo la mitad de mi producción, el precio se va para arriba, seguro. Es una diferencia muy grande. Hay otras diferencias: transparencia, etc.

Quiero decirles que cuando uso el concepto de mercado de competencia, sí me sirve como elemento normativo porque me da un contexto de razonamiento que recibe un grado de racionalidad bastante importante que me permite decir cosas que aparentemente, a veces son paradójicas; se defienden ciertas cosas que al ser analizadas a través de estas perspectivas, nos damos cuenta de que en realidad hay que tener cuidado, porque podemos beneficiar a alguna persona pero perjudicar al resto de la sociedad.

Retomando la pregunta que hice en la primera clase: ¿es factible que la víctima de la contaminación pague? Sí, es posible; desde el punto de vista lógico, en algunos casos, es posible. ¿Qué es mejor para la sociedad en su conjunto? Toda esta teoría de la competencia perfecta está asociada a un equilibrio general de la economía. A partir de esto, voy a ir extrayendo instrumentos de política ambiental y vamos a ver cómo funcionan estos instrumentos y cómo se comportan los actores económicos. Lo que dicen los clásicos es: el mercado es un excelente asignador de recursos, no hay nada que discutirle; es lo más racional y lo que lleva al óptimo. Pero, el mercado, a veces no puede tener en cuenta ciertos hechos. Es decir: genera o provoca lo que se llaman externalidades. El primero que vió esto, en 1890, fue Marshall, que es el padre de la teoría neoclásica. Nos hablaba de efectos externos o externalidades. Conceptualmente, ¿qué son? Un agente económico (trabajador) compra y paga en un mercado, mercancías, insumos, servicios y hay transacciones en el mercado. Además, vende al mercado, recibe dinero, paga impuestos, le paga al Estado. Esas son todas transacciones. Sin embargo, pueden existir costos en los que incurre la sociedad debido a su actividad, que no paga: esto sería una externalidad, algo que no paga. Es un costo para la sociedad, es un efecto externo, una externalidad.

La contaminación es el ejemplo típico. Si yo uso el aire que es un bien libre (no hay que pagar nada para acceder al aire, no se vende) y lo uso como depósito de mis residuos, en el fondo es como alquilar un depósito: uso el aire pero no pago nada por él. Uso el agua y echo mis vertidos

al río y resulta que después no se puede nadar, no se puede tomar el agua, hay que gastar más plata en potabilizarla, no se puede usar para esparcimiento, el agua huele a podrido, etc. Yo no pago nada. Si no pago nada, estoy generando una externalidad. El mercado no me da cuenta de esto y lo que intenta esta teoría, lo que tenemos que hacer, es internalizar esa externalidad. En sí, lo que tenemos que hacer es que el que genera ese costo social, lo pague. Si conseguimos esto, perfecto: el mercado va a funcionar bien. Es un poco la idea que hay atrás de toda esta cuestión de la externalidad. Puede haberlas positivas también; no todo es negativo; el ejemplo lo da el mismo Marshal: externalidades positivas o economías externas positivas. Al principio, llamaban a las otras “deseconomías”. Por ejemplo, una inversión realizada por alguien genere un beneficio en otro actor económico que no realizó ninguna inversión y sin haber pagado nada por eso. Si soy apicultor y la señora me instala al lado un campo de flores fantástico y resulta que mis abejas van a libar de esas flores y mi miel ahora vale el triple, yo obtengo una tasa de beneficio mucho más alta sin haber realizado ninguna inversión. Esa es una economía externa positiva. Lo que habría que hacer de alguna manera, es que el exceso de beneficio que obtengo como apicultor, lo pague en un impuesto. Eso se diría en base a la idea de que hay que establecer una tasa impositiva. En este caso se llama tasa porque se refiere al servicio del aire en cuanto a contaminación, no es el caso de un impuesto frente a una ganancia excesiva y no es producto de su propia inversión; él no hizo nada para eso. Impuesto sobre la externalidad para que se internalice: esta es la idea central.

Les mencioné en la primera clase el tema de lo que están pagando en Belgrano en relación al subterráneo. Esa es la idea en el fondo: están diciendo “acá se hizo una inversión, ustedes (los dueños de las casas) no pagaron nada, pero el valor de sus propiedades aumentó porque ahora tiene un subterráneo; el exceso de valor de sus propiedades va a tener un impuesto”. Esta es la idea.

Pp.: - Una pregunta: el aumento de las retenciones de la noche a la mañana que es muy elevado ¿no es también una externalidad?

Doc.: - No es una externalidad en este sentido. En definitiva, es otra cosa. Si un cambio brutal en los precios relativos, generado por una decisión del Estado, beneficia enormemente a un sector, que además implica una alta tasa de inflación externa, entonces, siendo esto muy tradicional (no es Argentina quien lo inventó, se vió en Europa siempre que hubo una inflación: para preservar la distribución del ingreso y que no haya distribuciones brutales del ingreso de un lado a otro, lo hacen porque la retención hace que el precio real que cobra el exportador es más bajo y por lo tanto el precio interno no va a ser tan alto; al establecer la retención está bajando la inflación).

Entonces, lo que dice la teoría es que cuando el producto marginal privado es menor que el social, o la recíproca: cuando hay un costo social más alto que el privado, hay que hacerle pagar al sector privado que genera esa externalidad, una tasa para que esto se solucione. Fíjense en un gráfico cómo es la historia. En realidad, lo que dicen ellos es que hay una cantidad de contaminación que hay que aceptar; generalmente está dada –según los ecólogos- por la capacidad de absorción que tiene el ecosistema, porque si no, estaríamos en la inactividad total de no producir nada, no hacer nada y morirnos por inanición. Digamos que hay una parte de la contaminación que se debe aceptar. Pero, desde el punto de vista económico ¿cómo funciona la cosa?

Veamos un ejemplo. El actor A tiene un beneficio marginal, el beneficio que se agrega al total a medida que aumenta la producción. Es decreciente pero siempre se va agragando un poco más a la masa de beneficio hasta que llega a cero. Cuando sigue hacia abajo, el beneficio marginal es negativo, por lo tanto, la masa de beneficio se achica más. En el primer momento, la masa de

beneficio aumenta; luego se estabiliza y –si seguimos produciendo- comienza achicarse nuevamente.

Quiere decir que, conceptualmente ¿dónde se va a ubicar el productor? El productor capitalista va a producir mientras su beneficio vaya aumentando marginalmente y hasta que sea cero. Se ubica ahí y va a producir todo eso. Suponemos que la contaminación es proporcional a la producción. Pero, resulta que en este punto de producción está el señor B (puede ser la sociedad) que tiene una pérdida marginal, es decir que, a medida que aumenta la producción, la pérdida marginal por contaminación es cada vez mayor. Como es proporcional, esto es creciente. Y este sería el punto donde se genera una externalidad porque hay una pérdida marginal. Por lo tanto, como las rentas marginales son derivadas, la superficie que está por debajo es lo que marca la integral. Entonces, si ustedes se fijan en esto, toda la parte de debajo de esta recta, es toda la pérdida que tiene B; todo esto pierde B por contaminación, está perjudicada, mientras constituye todo el beneficio de A. Si nos quedáramos aquí, A gana todo eso y B lo pierde.

Si queremos ganar un óptimo, siendo que no somos fanáticos de A ni de B ni defendemos a ninguno, simplemente queriendo que haya un óptimo económico, el concepto es que, si empiezo a desplazarme, la pérdida marginal de B se hace más alta que el beneficio marginal de A. En ese punto, B pierde mucho más que lo que gana A. Por lo tanto, esta no es una situación óptima. Se debería seguir hacia el eje de ordenadas, porque a medida que avanzo, la pérdida marginal de B va decreciendo y el beneficio marginal de A va creciendo. Cuando llegan al punto de intersección, el beneficio marginal de A es igual a la pérdida marginal de B. En cuanto nos movemos de ahí, siempre va a ocurrir que uno pierde más que lo que gana el otro. Ya sea para un lado o para el otro. Por lo tanto, este sería el punto que los economistas buscan como punto de equilibrio o punto óptimo. Este es el concepto que va a haber siempre cuando ustedes tengan que establecer una tasa de contaminación, dar una subvención, poner una tasa con multa, etc. Entonces, se lograría disminuir la pérdida de B en tanto A sigue obteniendo beneficio. ¿Cómo alcanzamos ese nivel? Hay que aplicar una tasa de tal manera que lleve al sistema al punto óptimo.

Otro ejemplo: el costo marginal ahora muestra los daños que está ocasionando la contaminación; se ve el beneficio marginal del contaminador. Esto me dice que hay que establecer una tasa impositiva por este valor. Por lo tanto, como gobierno, se cambia al productor su función económica. No se actúa condenándolo porque contamina, sino que se aplica esta política de modificarle su cálculo económico para que se ubique en el punto que le corresponde. Establecemos una tasa igual a la externalidad que genera esta contaminación.

La idea es muy sencilla. Ahora tiene que pagar una tasa sobre el beneficio marginal de la contaminación; se le está diciendo al contaminador que está usando el aire (un bien libre) que no tienen precio, pero se le va a poner un cuasi precio, que es la tasa. Va a tener que pagar por el uso de un servicio que le presta el aire, que no es suyo. Alguno decía que habría que redistribuir la tasa entre las víctimas. Lo que primero se piensa es pagarle a las víctimas. Otros decían que no. Creo que tienen razón en muchos casos; no en todos. Primero: ustedes pueden identificar a las víctimas: ¿quiénes son? ¿hasta dónde llega la contaminación? ¿hasta la esquina? ¿esta gente está siempre aquí o viene el fin de semana? ¿Cómo se hace para identificar a la víctima y retribuirlo? Además, ¿qué seguridad se tiene de que la víctima vaya a hacer algo? Ese suficiente con esto, porque el contaminador se va a ubicar y generar una contaminación que está dentro de los conceptos del óptimo.

Pp.: - El problema está cuando el valor de la tasa no tiene la proporcionalidad del aumento de la ganancia del contaminador. Siempre la va a convenir pagar una tasa y seguir contaminando.

Doc.: - Exactamente. Eso lo vamos a ver más que con la tasa, con la norma. Las tasas son muy bajas. Esto es muy importante. Si la tasa no tiene la importancia de modo que tenga que pagar algo que le duela al contaminador, va a seguir contaminando continuamente. Si le representa el 0.5 de su beneficio, peor.

Pp.: - ¿No sería más lógico en vez de poner un costo para que siga contaminando, poner una norma que lo restrinja?

Doc.: - Vamos a ver que no. Si se pone una norma diciendo que se puede contaminar hasta tanto –la norma es para todos igual- lo más racional sería que descontaminaran los que tienen menor costo de descontaminación. Sería menos costoso para la sociedad. Si se pretende bajar la cantidad de monóxido de carbono o de plomo, y hay tres que tienen un costo más bajo, se aplica a ellos porque voy a conseguir el mismo objetivo con menos costo. Cuando se va a alfabetizar ¿a quién se alfabetiza? ¿a los viejos o a los jóvenes? (en caso de no tener recursos para todos). Si hay recursos escasos, se deben usar lo más eficazmente posible. En ese sentido, la teoría sirve. Aunque parezca maldito, es preferible para toda la sociedad, alcanzar con costos más bajos, la descontaminación que establecer una norma. Una norma que parece muy buena puede no serlo.

Pp.: - ¿Cómo se calcula el costo marginal de contaminación?

Doc.: - El cálculo no es tan fácil. Pero se puede hacer siempre por métodos indirectos. Por ejemplo, ¿cómo se calcula la pérdida de un desastre natural? Se mide después la pérdida ocasionada: cuántas ventas de paquetes turísticos se dejaron de hacer se va sumando ese tipo de cosas. Si se tiene contaminación por aire, una de las cosas que se miden es la morbilidad, enfermedad, horas de trabajo perdidas; hay una serie de factores a partir de que la contaminación del aire genera efectos negativos. En el caso de un río: aquellos que iban a nadar y no pueden hacerlo ¿cuánto es el costo que tienen que pagar en un natatorio distinto más la movilización porque no lo pueden hacer ahí? Se relaciona con costos –oportunidades. Se puede calcular; no es una cosa precisa, esto no importa. Pero hay recursos. Después les voy a dar un caso con una investigación que hicimos en FLACSO con participantes de este curso sobre las curtiembres, para que tengan idea de cómo se calcula una tasa para descontaminar, pero con otro concepto distinto al del tributo, en cuanto al uso de la tasa.

Entre los años '30 y '50, en el campo de las ciencias económicas hubo un gran debate muy interesante sobre lo que se llamó en la época “economías y deseconomías externas”, que ahora – y tal como lo llamó Marshal- se llaman externalidades. Sin entrar en detalles. Había una diferenciación entre economías externas tecnológicas y pecuniarias. El caso de Belgrano donde tienen que pagar más, es una economía externa pecuniaria porque el mercado sí lo está transmitiendo porque el valor de su propiedad es más alto. Es una economía externa también, porque el propietario no hizo nada de inversión para obtener ese beneficio extra. Teóricamente, si se está en el punto de equilibrio con beneficio normal igual a todos y mi beneficio salta hacia arriba porque alguien hizo una inversión, me beneficio.

De toda esa controversia es que surge algo interesante, muy para economistas. Lo que se rescata también es que siempre, en el sistema económico, los mercados que funcionan, o dejan de tener en cuenta ciertos hechos como esto o los tienen en cuenta pero generan una redistribución muy fuerte de ingresos. La devaluación es un caso, por eso la retención. No voy a discutir la redistribución de ingresos, pero digamos que el mercado tiene ciertas “taras”. No es tan fácil redistribuir el ingreso. Y también falla en cuanto a las externalidades que nos ocupan a nosotros ahora: el ámbito de medio ambiente. Lo que habría que buscar, cada vez que se vaya a aplicar tasas ambientales o a hacer una política ambiental (si alguna vez la hacemos en este país) hay que ver también que las externalidades son de naturaleza recíproca muchas veces, en el sentido

en que alguien causa una externalidad pero el otro también puede hacerlo. Alguien puede causar un costo a otro, pero también ese otro si le aplican una tasa, causa otro costo a otro. Esto hay que manejarlo bastante bien. Es muy fácil decir “a esta empresa hay que cerrarla porque contamina” ¿y la desocupación? ¿quién paga el costo? Tampoco se puede decir que no importa. Pero ¿hasta dónde vamos? ¿cuál es la forma de impedir estas cosas y decir “esto conviene hasta aquí desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto?”

El ejemplo que dábamos la otra vez es: un médico es molestado en su trabajo por el ruido de una fábrica; sus clientes no vienen y está sufriendo una pérdida por el ruido. Si se busca el mayor producto neto posible de toda la sociedad, independientemente de la noción de quién es la víctima y quién es el contaminador (no estoy a favor de ninguno de los dos; quiero el producto neto más amplio para la sociedad) se podría imaginar un caso en que la propia víctima pague un impuesto para financiar el costo de las medidas de protección que tiene que tener la fábrica (vidrios dobles). Por ejemplo, el médico pagaría vidrios especiales para la fábrica si el costo que implicaría para él tener que mudarse de ahí e irse a otro lado con pérdida de demanda, etc., fuera mayor. Si ese costo es mayor que el costo de los vidrios, le conviene al médico y a toda la sociedad, que pague él. Porque si a la empresa le obligaran a poner los vidrios, a lo mejor está en el límite de su rentabilidad y debería cerrar o reducir su producción generando una mayor desocupación.

Entonces, la historia no es tan simple. Aparece el médico como el damnificado y la fábrica como la maldita. No siempre es así. Desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, dependerá –más allá de la noción de víctima y contaminador y es un caso muy extremo pero sirve para darse idea- de que hay que tener cuidado también con los costos que están interrelacionados también con el problema de la contaminación.

Para Pigú no hace falta ninguna compensación de ese gasto; él cobraba la tasa y se acabó. Pero otros autores liberales, inclinados por esa concepción de que el Estado es un mal administrador, que en realidad no hay que preconizar soluciones fiscales porque esto es negativo, etc., tampoco pueden decir mucho sobre esta realidad pero buscaron la vuelta: la recaudación fiscal obtenida por el impuesto que se aplica al señor que contaminaba, sea aplicada a los que sufren el daño. Pero esto sólo es válido cuando el daño puede delimitarse muy claramente. Si se exige que la víctima sea siempre indemnizada, se estaría en una especie de mundo simétrico que no existe, donde hay uno que contamina y otro que recibe la contaminación. La realidad de ninguna manera es así y además se requeriría un costo administrativo del Estado muy grande. Entonces hay una solución. La primera que surgió antes de las más elaboradas, es cómo internalizar la cosa. Se podría internalizar haciendo desaparecer el efecto negativo ¿cómo? Mediante la solución de separación: separar a la víctima del contaminador. Dentro de ciertos límites, fíjense: “salón fumadores y no fumadores”. Esta fue la primera idea de separar a los que contaminan. Trato de separar la víctima del contaminador de tal manera de que no haya posibilidad de que actúe uno sobre otro. La política de zonificación tiene esa idea, se zonifica: esta zona es industrial para que los efectos de las industrias no generen efectos negativos en quienes viven al lado (nadie vive ahí): se hace en una zona que se prepara, se instalan purificadores, se hace una zona industrial que no contamina o contamina poco o se paga. Esto es solución de separación.

La otra sería solución de fusión. La idea es: un señor tiene una fábrica de papel y río abajo, otro tiene un criadero de truchas. Vertidos los efluentes de esa fábrica, mata a las truchas, se enferman, habría que poner un costo adicional enorme. Si el papelerero compra el criadero de truchas, entonces él sí verá la forma porque se trata de su propio beneficio para establecer un filtro porque si no, él mismo se perjudica. La fusión hace que el contaminador “se case” con la víctima económicamente. Los cálculos económicos empiezan a cambiar. Si no, habría que pensar en establecer una tasa por contaminación a este señor y obligarlo de alguna manera a que

ponga los filtros o la tecnología de descontaminación necesaria. No obligarlo porque haya que castigarlo, sino porque su cálculo económico va a hacer que le convenga poner una tecnología descontaminante.

En realidad, internalizar el costo total de la sociedad es, a largo plazo, ciertamente difícil. Lo que pasa es que el ambiente es un bien colectivo: el aire, el agua. Nadie paga por echar residuos a un río, por ejemplo. ¿Cómo hay que hacer? Fíjense que, si la manada de elefantes que estamos defendiendo porque se están extinguiendo por la caza, fuera de propiedad privada, el dueño de la manada se va a encargar muy bien de que no se extinga. También podríamos decir que al dueño de la manada de elefantes también le conviene, por su cálculo económico y por cuatrismo o porque no puede soportar los costos para mantenerla, vender los elefantes por el marfil y se acabó el negocio. No hay una visión a priori de si es mejor privatizar.

Los instrumentos que hay, hacen que algunos autores digan que es posible otorgar títulos de propiedad al bien libre, de tal manera que los cuiden más. Porque si el bien es libre, hay una demanda absolutamente enorme sobre el bien; hay una presión muy fuerte (esto está claro). Si hay un espectáculo gratuito hay colas enormes; si es poco caro hay menos cola y si es muy caro, hay poca. Cuando el bien es muy barato, cuando vale cero su costo, se usa indiscriminadamente. ¿Por qué no le damos propiedad, de tal manera que, al ser propietario del bien, lo cuide? Es posible; hay alguna posibilidad. O, la otra alternativa, es ¿por qué no dejarlos negociar? Simplemente, que a través del mercado negocien el contaminador y la víctima y no inmiscuirse. Otra alternativa que vamos a ver al final, es decir: lo de la propiedad es muy complicado ¿por qué no vendemos derechos de contaminación? Tiene que pagar por el servicio que le presta el aire, un derecho. Si no tiene ese derecho, no puede contaminar. Si lo compra, si paga por la recolección de la basura, puede contaminar. El valor de ese derecho hace que ciertos contaminadores estén obligados a comprarlo y en cierto momento, el precio del derecho es tal, que les conviene descontaminar más que comprar el derecho y vender parte del derecho. Ese juego de mercado inventado, de derecho de contaminar y la propiedad de los bienes colectivos, hace que jueguen una serie de ideas sobre política ambiental y algunas se están aplicando. Sobre política económica ambiental. Hay muchos casos.

Hay instrumentos de política ambiental. Hay instrumentos que son netamente económicos y otros que son no económicos y que no son excluyentes. Se pueden complementar. Tampoco quiere decir que los instrumentos no económicos no tengan consecuencias económicas: una reglamentación que es un instrumento no económico, puede tener impactos económicos. La reglamentación, las prohibiciones o ciertas obligaciones que se imponen, son instrumentos no económicos. La tradición reglamentaria es la más fuerte, parece que es lo más sencillo; para los estudios de fondo de conflictos, aparece la reglamentación. Es muy fuerte en muchos países. Tiende a regular los problemas ambientales a través de la concepción de la protección ambiental.

¿Qué hace la reglamentación? Primero, tiene que fijar una norma, un estándar: “el gobierno argentino decide que la contaminación del aire no puede pasar de tantas partes por millón...” Esta es la norma. Pero también hay normas internacionales (lo vamos a ver el miércoles que viene). También puede haber una norma internacional o la norma de un país o de un producto, que diga “estos productos (juguetes) no pueden ser comercializados porque la pintura afecta a los chicos...” Hay una serie de reglamentaciones que hay que cumplir para acceder al mercado. Son ambientales.

Brasil exporta papel y la Comunidad Europea quiere una etiqueta (el eco etiquetado o la eco label, etiqueta verde): un sello de garantía que diga que ese papel tiene una alta proporción de papel reciclado. ¿Cuál es la idea de la Unión Europea? Que quieren contribuir ahora a que no se deforeste el Amazonas y a que el oxígeno.... Brasil responde: que es un país muy vasto ¿cuánto

le cuesta en energía recolectar papel para reciclar? ¿cuánto va a contaminar en transporte por el solo hecho de reciclar todo el papel que Europa quiere que recicle? Eso no lo tienen en cuenta. Europa no quiere saber nada. En realidad, algunos autores dicen que es una forma escondida de proteccionismo. Más que el proteccionismo tradicional, es un proteccionismo disfrazado de protección económica, que apunta a métodos de producción, no al producto en sí sino métodos de producción en Brasil. Ahora los vienen a cuidar, después de tantos siglos: “cuidemos el ambiente”. Y Brasil contesta con buenas razones; el equilibrio general termodinámico y aún más, la entropía que generaría en Brasil la ecoetiqueta es mucho mayor en pérdida de energía que se produciría si no hace reciclado. Aún más, Brasil propone reforestar. Propone producir papel pero forestando y haciendo una explotación racional de un bosque cultivado; no explotando indiscriminadamente el recurso. Lo eco de vez en cuando, esconde otro tipo de propósito y hay que buscar argumentos, no decir “eso no es científico”. Ahí se debe presentar una argumentación del mismo nivel de desarrollo teórico y ambiental.

Esas reglamentaciones, como decía hace un rato, permiten reglamentar –sin hacerlo para todos por igual porque si no sería discriminación- pero se debe cuidar de no perjudicar a la sociedad si el costo para descontaminar va a ser mucho más alto porque las empresas que tienen más alto costo de descontaminación tienen que gastar mucho más que antes y el producto aumenta en precio o disminuye su cantidad. Dependiendo de la cantidad y forma de la demanda se vuelca un impacto sobre los precios que terminan pagando los consumidores. Hay que tener entonces, bastante cuidado.

Además, si esta reglamentación establece límites sobre emisión del contaminante, tiene que haber una administración encargada de conocer perfectamente el contenido de todo eso. Se tienen que monitorear y controlar todos los flujos que tienen reglamentación parecida. Esto es un costo para el Estado bastante importante. Eso también hay que medirlo. O sea, que la reglamentación no es de ninguna manera la panacea. Ahora, si la reglamentación quiere establecer –y ocurre en muchos casos – una obligación de utilizar ciertos procesos o de instalar dispositivos anticontaminantes, como sucede en Europa donde los autos tienen que tener un catalizador para las emisiones (todos, ya), esto se aplica para todos igual y en algunos casos puede funcionar. Pero tiene que tener características muy conocidas; tiene que ser muy concreto porque el agente contaminador es parte de la contaminación. Los dos son agentes contaminadores porque producen cosas distintas. A lo mejor tienen costos de descontaminar muy bajos y es preferible concentrar el esfuerzo del Estado en decirle a los que tienen costo de descontaminación muy bajo que lo hagan, porque voy a obtener costos muy bajos para la sociedad sin problemas de inflación ni de producción.

Estos instrumentos de prohibiciones, de reglamentaciones, va desde los permisos de pesca que también son instrumentos reglamentarios ambientales: cuidan la fauna para que se pesque en ciertos momentos en que no se afecta a la masa crítica o a la población. En muchos casos es posible que la reglamentación pueda aplicarse y más o menos con costos aceptables, sin tener efecto negativo al final que no lleguen a los umbrales que se quieren establecer.

Pero, además, no todos los ecosistemas tienen la misma capacidad de absorción. No se puede establecer el mismo estándar que tiene Alemania para una región determinada, para el Chaco. Porque a lo mejor, la capacidad de absorción de los ríos que desembocan en el Paraná es mucho mayor que la del pequeño río europeo. O sea, establecer un estándar ambiental a un río como el Paraná, que tiene una capacidad mucho mayor que cualquier río europeo (no quiere decir que no esté contaminado), la idea de que hay que importar los estándares ambientales de Europa o de EEUU es discutible desde el punto de vista económico, porque la capacidad de absorción de los ecosistemas es distinta; no hay estándares ambientales para todo el mundo por igual.

Los instrumentos económicos tienen otro objetivo: dejan a los agentes la libertad de acción. Les cambia a través de impuestos y tasas, su propia ecuación económica; cuando hagan los cálculos verán que les conviene descontaminar si no, van a perder.

Todos estos instrumentos están dirigidos al famoso principio PPP (en inglés, el que contamina paga). En realidad esto no es definido como un principio; en la OCDE es más o menos como la idea de conservar el ambiente en un estado aceptable. ¿Cómo se aplica una tasa? Se puede aplicar al producto. Se puede aplicar a la descarga de efluentes. Se puede aplicar a los servicios que puedan prestar o se puede aplicar directamente en forma administrativa. Depende del tipo de contaminación que se busca habrá que aplicarla al producto (a los aceites que tienen alto contenido de azufre se les aplican impuestos muy fuertes porque generan impactos muy fuertes en las napas... hay infinidad). Hay tasas que pueden estar aplicadas a productos o a composiciones de productos. Puede haber también impuestos diferenciales: las naftas con plomo tienen impuestos más altos. Tampoco es tan fácil con las petroleras.

Pero ¿qué se trata de hacer con una tasa? Primero es una cuestión de estímulo: hay que buscar una manera de que la tasa sea eficaz intentando que alcance el objetivo y para ello, debe ser lo suficientemente elevada como para disuadir al contaminador. Porque si la tasa no es elevada, es un mero recurso fiscal para aumentar las arcas del Estado.

Pp.: - No solamente un recurso fiscal; un permiso para contaminar.

Doc.: - Sí, con algún pero. También tiene un proyecto de redistribución la tasa; también se busca que de alguna manera, las ayudas financieras sirvan para mejoras tecnológicas. El ejemplo que les voy a dar al final sobre las curtiembres de Uruguay, da una idea de fabricar una tasa para que a ellas mismas les convenga descontaminar para después no pagar la tasa.

Algunos instrumentos que se usan habitualmente, algunos de los cuales vuelven: la llamada consignación. Algunos recordamos que antes había que pagar una “seña” como pase para algunas cosas; había un costo. Desapareció eso porque la tasa de rentabilidad era un poco más alta. Tal vez, desde el punto de vista ambiental, la consignación era mucho más racional. Pero no se puede aplicar a cualquier cosa, sino a productos potencialmente contaminantes para evitar la descarga de ese producto en la naturaleza, cosa que le cueste al que lo haga; entonces se genera una tendencia a que vuelva a retornar a un colector de ese producto consignado. Por supuesto que la eficacia del estímulo se va a medir en el porcentaje de retorno que hay en ese producto: si es muy caro, seguro que el retorno va a ser alto. También es peligroso porque la inmovilización del dinero puede ser muy alta. Por otro lado, también se puede pensar en la alternativa de un país que pueda usar racionalmente una mano de obra desocupada, por lo tanto, el costo de oportunidad es cero para recolectar cierto tipo de productos (lo están haciendo espontáneamente: cartones, latas, etc.). Si se organiza y se paga relativamente bien, es una forma de actividad positiva para el sistema. La consignación, por lo tanto, está apuntando a productos reciclables.

Existen depósitos de fondos de garantía, se aplican para mineras que cuando llegan destruyen todo pero al irse tienen que dejar todo de cierta manera. Entonces, hay un depósito de garantía que tienen que dejar cuando empiezan la inversión y se les devuelve si cuando se van dejan el paisaje por lo menos, en buen estado. Esto lo hace Australia.

Los peajes y los derechos de acceso al centro de la ciudad, también son en el fondo instrumentos de política ambiental. Lo que pasa es que terminan siendo instrumentos de recurso fiscal y de corrupción, pero en el fondo es esto: los derechos de acceso al centro, la localización del transporte que es posible monitorear electrónicamente, en realidad terminan siendo fuentes de

beneficios para algunos. Siempre hay formas de tener rentas adicionales, pero conceptualmente, estas cosas en el fondo son ambientales. Porque si se impone un peaje a los usuarios, es necesario que haya una forma alternativa. Siempre. Si no se le da una alternativa, el instrumento ambiental no tiene sentido. Si no se propone un sustituto, termina siendo el remedio peor que la enfermedad. Porque si en un caso como el de la autopista, donde se pagan impuestos y peajes para construir más autopistas y no hay paralelamente un sistema público de transporte racional, entonces, todo lleva a que haya más autopistas, más automóviles particulares, más derroche de nafta. Se ha demostrado desde hace muchos años, que el transporte particular es uno de los contaminadores más fuertes del ambiente, de la atmósfera y además, es bastante más irracional que el transporte colectivo y no hablemos del tranvía eléctrico y demás. En Europa vuelve el ferrocarril, etc.

Cuando se impone un peaje y no hay una forma substituta, esto es simplemente una recaudación fiscal.

Horacio: - Puede ser substituta o alternativa. Creo que lo mejor sería alternativa. El ejemplo de la autopista es interesante, porque dentro mismo de esa modalidad de transporte, se puede fijar una tasa diferencial según la cantidad de pasajeros por coche como sucede en algunas autopistas de EEUU. Con dos o más pasajeros paga la mitad y con uno solo, paga el doble. No se apunta a la recaudación sino justamente a esto. Es para dar un ejemplo de alternativa. Dar una alternativa al que paga algo.

Carlos: - Esto depende mucho del país, de las costumbres, de las formas de transporte. Pero no se pueden importar también las normas así como las tasas si no nos cuidamos medianamente nosotros de acuerdo a los costos y al comportamiento social. No se cambia el comportamiento de un día para otro.

Existen formas de subvención, etc. En Francia, por ejemplo, con respecto a la contaminación de las cuencas fluviales, el país está dividido en cuencas; existe la agencia del agua que tiene sus filiales en cada uno de los lugares y trabaja de esa manera conciliando en discusiones con las industrias, con la municipalidad, con los que trabajan, formas de pagar cánones por el uso del agua. Esa recaudación sirve para subvencionar a través de créditos o lo que fuere, descontaminación o tecnologías descontaminantes. Esta propuesta se usó para el caso de Uruguay: calculamos la tasa que debería pagar y para calcular la tasa, tenemos que demostrar que tiene capacidad imponible. Para demostrar la capacidad imponible usamos la teoría de la competencia de mercado y vimos que en realidad, el precio del cuero, en el mercado de Uruguay no es el precio de la competencia perfecta. El precio de la competencia perfecta es el de Chicago. Comparamos estos precios y vimos que hay un beneficio adicional para los que compran el cuero en Uruguay. Hay un beneficio mayor al que tendrían si hubieran estado en un sistema de competencia. Además está comerciando con un producto muy especial: el cuero; el frigorífico tiene que vender o vender si no, se le pudre. Ese un subproducto de la industria de la carne y hay que venderlo. Entonces, salía una renta por este lado. Por otro lado, lo que pagaba por tasa de descontaminación líquida, comparándola con la que pagan las casas de familia (mucho menos contaminantes), aparecía otra renta con un 3 a 4% de valor agregado. Ese porcentaje arrojaba una cifra de 1.500.000 dólares y la tasa que había que calcular era para que pagaran más o menos, 1.200.000 dólares. La idea era quitarles la renta ambiental para que eso fuera a un fondo fiduciario que significara una forma de obtener préstamos a baja tasa de interés para que descontaminaran. Cuando descontaminen, como va a haber monitoreo, van a pagar menos tasa. Cuando los fondos colectados sirvan para descontaminar y baje la contaminación, no hay más tasa que pagar y se acabó el sistema. Esa es la idea. Esto fue lo que hicimos.

Les cuento finalmente antes de terminar, como para completar en la próxima clase. La idea es: el bien colectivo (el aire, el agua) es un bien que no excluye al consumidor. Cuando un consumidor usa el recurso, no excluye al otro; cuando un consumidor va al parque, el otro también puede ir. Son bienes colectivos en ese sentido. Si yo me apropio de esta botella, otro no la puede tener: esto es excluyente, es de consumo privado e individual. Los bienes colectivos tienen esa característica además de otras. Cuando el bien colectivo no tiene precio, se usa desmesurada e irracionalmente; hay que establecer un precio. Pero ya intentamos establecer un precio que es el cuasi precio por la tasa. Todos dicen que el Estado no tiene que actuar, que es ineficiente, que no sabe, que interfiere en el mercado... ¿por qué no dejamos que negocien el contaminador y la víctima? Pero viene otro y dice “es muy difícil que negocien”; establezcamos derechos de propiedad. Sobre algunos bienes se podrían establecer pero sobre los bienes libres es muy difícil. Otros proponen vender derechos de contaminación: en vez de pagar una tasa al Estado, debería negociarse en el mercado derechos de contaminación. Si yo consigo que aparezcan derechos de contaminación y que no se diga en principio que el que contamina paga sino contamina el que tiene los derechos para contaminar porque esos derechos no son gratis, tiene precio de mercado y varían, entonces, la señora que contamina, debe comprar en el mercado derechos para poder seguir trabajando, si no, no puede. Si esos derechos son muy caros lo va a pensar bien y va a decir “¿cuánto me cuesta descontaminar? Así pago menos derechos... cuanto menos contamine, menos derechos compro”. A ella le conviene más gastar en descontaminar que comprar los derechos. Si estamos con una ONG vecinal por la ecología y tenemos plata y queremos que no se contamine, compramos también derechos y aumentamos el precio. Entonces, cuando aumentó el precio porque las ONGs compraron porque les gusta que el ambiente esté limpio, cada uno va a caer en la cuenta de que, o compra los derechos o directamente descontamina porque le va a salir más barato. Este juego, si la sociedad no se interesa por la contaminación, si los derechos son bajos, no compra nada y sigue contaminando.

Esta idea del derecho de contaminación, en el mercado va a jugar un papel de regulador.

Pp.: - El tema de los derechos de contaminación, si no hay un Estado que lo fiscalice, no se puede llevar a la práctica.

Doc.: - Claro, lo que pasa es que esto existe en Alemania con el aire; en EEUU...

Pp.: - Lo que pasa es que en EEUU se puede llevar a la práctica porque tienen organismos que se encargan de registrar o de tomar una muestra de aire o de agua o directamente de hacer un balance de masas, por ejemplo, y de esa manera determinan. Aquí no lo tenemos y tampoco hay gente disponible para hacerlo.

Doc.: - Tenés razón. Por eso digo, en instrumentos hay que tener mucho cuidado al imponer políticas de cualquier tipo, para no desperdiciar los instrumentos. Lo que estás diciendo es muy cierto. Los que no tienen idea se entusiasman. Si mañana sale un decreto, a los dos meses se degradó el instrumento y no sirve para nada, no funciona. Cuando a los dos años querés reflatar el instrumento todos protestan y que da descalificado totalmente. Es preferible que se espere todavía antes de correr el riesgo de degradar totalmente los instrumentos. Puede ser muy inteligente, pero la mala aplicación deja un costo de aplicación y se termina degradando el instrumento.

Pp.: - Si hay fuerzas en el mercado, que por un lado producen falencias en la distribución de la justicia y por otro producen falencias en la contaminación ambiental, yo hasta ahora no he visto que relacionen no las fuerzas del mercado sino las consecuencias. Se piensa contaminación ambiental por un lado y el problema de la distribución por el otro y no hay una política que

relacione la contaminación ambiental con el problema de la distribución y aquí, dando la vuelta, entramos en el último comentario de Canziani el miércoles pasado, que trajo la polémica.

Doc.: - Ahora, la polémica es virtual porque no hay ni política de distribución ni política ambiental. Esto no existe. La política de distribución de ingresos la estamos pidiendo a gritos desde hace rato. Es obvio que el mercado no consigue redistribuir; está claro en Argentina.

Horacio: - Bueno, en el mundo; que tengan mejores perspectivas está bien, pero ...

Doc.: - El mercado aquí no es un mercado como el de ellos; el mercado en Europa no es como el de aquí, es regulado por el Estado.

Horacio: - Lo digo en términos globales: el hecho de que hoy, según las cifra de distribución del ingreso de Naciones Unidas, 224 personas individualizables sean propietarias de la riqueza equivalente de la mitad de la población mundial y esto va en crescendo, significa que a nivel global, no hay mecanismos económicos (para ser amplios) en materia de distribución de ingresos.

Doc.: - Quiero aclarar: una cosa es distribución de riquezas, otra es distribución de ingresos. Con la riqueza estoy de acuerdo. Cuando yo digo “en Argentina”, está claro, es obvio que hace años que estamos pidiendo una redistribución regresiva del ingreso sistemática y permanente. En Europa no ocurre eso y se ve en las cifras: la distribución del ingreso en Europa es mucho más equitativa de acá, lejos. Pero no porque el mercado sea bueno sino porque el mercado es regulado en muchos casos por el Estado y bien regulado. Los entes de regulación son importantes y la subvención es importante. Hacen a que la distribución del ingreso no sea tan regresiva. Estoy seguro que si actuaran como acá, también sería regresiva. Esto se discute por separado, los especialistas de redistribución de ingreso y de ambiental son distintos. No podemos discutir la redistribución de ingresos que es urgente, ¿vamos a pensar en discutir los dos? Olvídalo! Ahora, es muy difícil, en situación de crisis de cualquier sistema, tratar de discutir política ambiental. Lo interesante e inteligente es meter el tema en la discusión del ingreso; esto sí. Sin hacer mucha halaraca ni ponerse en purista de la naturaleza, esto sí, es inteligente. Pero lo que se va a discutir previamente va a ser la distribución del ingreso.

FIN DE LA CLASE.